

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

Decreto

Visto el informe del coordinador del Servicio de Recursos Humanos de fecha 23 de julio de 2023, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de once plazas de limpiador/a del Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización, del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2, de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Fuenlabrada, a 25 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega; el titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(02/13.346/23)

